

Problemática de las actuaciones de las empresas de transporte en las empresas clientes.



ADEGI | MÁS EMPRESA.
MÁS EMPLEO.





Revista ERGA FP, publicación nº 84 de Mayo-Junio de 2013.



El transporte de personas y mercancías constituye un sector económico con una serie de peculiaridades, requiriendo de una atención especial a las condiciones de trabajo que comporta.

Ocupa a un colectivo de trabajadores, en su mayoría autónomos, que no tienen siempre facilidad de acceso al marco reglamentario existente en materia de PRL

Además, la propia conducción de vehículos entraña graves riesgos por la multiplicidad de factores adversos a controlar.



Entre los factores adversos están las condiciones de seguridad del vehículo, las de las vías de circulación, los factores climatológicos que puedan limitar la capacidad de respuesta de la persona y del vehículo, las propias condiciones del puesto de trabajo de conducir con las necesarias adecuaciones ambientales y ergonómicas y el estado del conductor, que requiere de una situación de alerta permanente mientras se produce el proceso de conducción.



El vehículo a motor podríamos considerarlo como la máquina más peligrosa de nuestra sociedad, a la vista de los accidentes que genera, tanto laborales como extralaborales.

Por lo anterior, son importantes las campañas de seguridad vial que desde las Administraciones se llevan a cabo para superar la lacra de la siniestralidad, así como los esfuerzos a nivel educativo que se están haciendo



El profesional del sector ha de integrar en sus competencias, recibiendo la formación necesaria, conocimientos esenciales en PRL.

Los avances tecnológicos en la seguridad de los vehículos, hacen vislumbrar que en un futuro no lejano, éstos serán mucho más seguros, adecuándose mejor ante el fallo humano.

No obstante, la componente humana y organizativa seguirá siendo esencial. La salud del trabajador y su autocontrol, organizando debidamente su trabajo con buenos hábitos, sus descansos, su alimentación, su entorno de trabajo, etc., seguirán siendo indispensables para que su salud también contribuya a la salud y bienestar de su familia y a la de su organización.



El Sector del transporte de mercancías por carretera se caracteriza por:

- Ser un sector muy atomizado a nivel empresarial, en el que predominan las pequeñas y medianas empresas.
- Ofrecer un servicio “puerta a puerta”, siendo el transporte mejor adaptado a las necesidades del mercado.
- Adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos (GPS, renovación de flota, etc.).
- Ser la mayoría de los trabajadores, trabajadores autónomos, con una mediana edad (35-55 años); nivel académico bajo y escasa percepción de necesidad de formación; mayoritariamente hombres.



El Sector del Transporte posee unas condiciones de trabajo específicas que pueden generar diversas patologías, accidentes laborales y enfermedades profesionales:

- Necesidad de estar permanentemente en un estado de **concentración y tensión** debido a la conducción y circulación del vehículo.
- Es un **trabajo en solitario**, lo que supone que se puedan derivar efectos psicológicos y sociales como el estrés y trastornos psicósomáticos.
- Es un **trabajo sedentario**, lo que puede producir patologías en la columna vertebral.



- El **vehículo** es el lugar y puesto de trabajo, el cual puede provocar situaciones tanto de malestar, como de disconfort térmico por los continuos cambios de temperatura al subir y bajar del mismo.
- La **jornada de trabajo** es muy cambiante, siendo habitualmente superior a 8 horas diarias.
- Los **tiempos de permanencia y espera** son muy variables, tanto en los propios centros de trabajo como en los puntos de carga y descarga, y a menudo se utilizan como lugares de descanso aún sin reunir los requisitos mínimos.

Consultar:

www.europapress.es y www.transporteprofesional.es



Portal temático del **INSHT** del transportista autónomo.
www.insht.es

Es un portal orientado al profesional Transportista Autónomo que permite al usuario acceder a información sobre la PRL centrada en su colectivo y que, además, pone a su disposición material divulgativo de carácter técnico en forma de fichas informativas, manuales y guías prácticas para que pueda gestionar e integrar de forma fácil la PRL en su actividad. Además recoge aquellos documentos, noticias y contenidos de prevención del Portal del INSHT que le pueden ser de ayuda para gestionar la seguridad y salud en su trabajo.



PORTAL TRANSPORTISTA AUTÓNOMO

**MANUAL DE
GESTIÓN**

- Desarrolla el sistema preventivo
- Presenta Registros, que son, a modo de ejemplo, formularios de posible aplicación para un mejor control de las actividades preventivas, que en varios casos son obligatorias

GUÍAS PRÁCTICAS

- Desarrolla los riesgos y medidas preventivas para cada uno de los principales subsectores:
 - Taxi
 - Transporte de personas por carretera
 - Transporte de mercancías por carretera
 - Transporte de mercancías peligrosas por carretera

FICHAS

- Sintetizan los riesgos asociados a las principales actividades del transporte por carretera, tanto de personas como de mercancías,
- Son de lectura recomendable

**PREGUNTAS Y
RESPUESTAS**

- Responden a las principales dudas en materia de gestión preventiva del sector del transportista autónomo por carretera
- Son de lectura recomendable

El portal del transportista autónomo del INSHT contiene:

- **Manual de gestión de la PRL**

- **Guías prácticas para:**

- Sector del transporte de mercancías por carretera.
- Sector del transporte de mercancías peligrosas por carretera.
- Sector del taxi.
- Sector del transporte colectivo.



- **Fichas informativas** de riesgos laborales:
 - Seguridad vial.
 - Riesgo por atrapamiento.
 - Riesgos derivados por la manipulación manual de cargas.
 - Riesgo por caídas.
 - Incendios.
 - Riesgo eléctrico
 - Ruido.
 - Vibraciones.
 - Discomfort térmico.
 - Agentes químicos.
 - Carga mental.
 - Trabajo nocturno.
 - Carga y descarga de mercancías peligrosas.
 - Señalización en el transporte de mercancías peligrosas
 - Riesgo de corte, golpes y proyecciones.
 - Posturas forzadas.



RIESGOS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD

- Atropellos y colisiones – accidentes de tráfico
- Caídas de personas al mismo nivel
- Caídas de personas a distinto nivel
- Cortes, golpes y proyecciones
- Caída de objetos en manipulación
- Contactos eléctricos
- Atrapamientos por vuelcos de máquinas o vehículos
- Incendios y explosiones

RIESGOS HIGIÉNICOS

- Exposición a agentes físicos: ruido
- Exposición a agentes físicos: vibraciones
- Discomfort térmico
- Exposición a contaminantes químicos

RIESGOS ERGONÓMICOS

- Sobreesfuerzos
- Posturas forzadas

RIESGOS PSICOSOCIALES

- Carga mental: estrés
- Carga mental: fatiga mental
- Alteraciones del ciclo circadiano: trabajo nocturno

En el portal temático del **INSHT** sobre el transportista autónomo, hay una sección en la que se indican distintos enlaces de interés como:

- Agencia Europea para la seguridad y salud en el trabajo: SST de los conductores del sector del transporte por carretera.
- Dirección General de Tráfico.
- Economía Social, Autónomos y Responsabilidad Social de las Empresas.
- Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos.
- Fundación Mapfre Seguridad Vial.
- Fundación tripartita para la Formación en el Empleo.
- Real Automóvil Club de España (RACE).
- Seguridad Social.
- Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos.





La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo en su página web:

https://osha.europa.eu/es/sector/road_transport,

trata sobre la salud y la seguridad en el trabajo de los conductores del sector del transporte por carretera, señalando que:

- El Sector del transporte por carretera incluye a los conductores de camiones y furgonetas, a los taxistas y chóferes, a los conductores de autobuses y autocares, así como a los servicios de entrega en bicicleta y motocicleta.



- Los profesionales de éste sector que cubren trayectos a larga distancia no sólo deben ser buenos conductores, sino que también deben cargar y descargar, realizar reparaciones técnicas, tener ciertas destrezas lingüísticas, realizar tareas administrativas básicas y actuar como representantes de sus empresas en otros países.
- Los trabajadores del sector de transporte por carretera deben entregar su mercancía puntualmente, con independencia de las condiciones meteorológicas o viales.
- Tal vez deban transportar sustancias peligrosas o mercancías frágiles que exigen cuidados y responsabilidades adicionales.
- Es importante prestar atención a las condiciones de trabajo para que los trabajadores estén cualificados y motivados.



Hay unos apartados en el que tratan sobre:

- Peligros y riesgos para los conductores en el transporte por carretera.
- Introducción a la gestión de los riesgos para los conductores en el transporte por carretera.
- Legislación en materia de seguridad del transporte por carretera.
- Taxistas: riesgos profesionales.
- Servicios de entrega en bicicleta y motocicleta: riesgos profesionales de los mensajeros.
- Algunos resultados sobre la salud en el trabajo en el sector del transporte por carretera.



En cuanto a la gestión de los riesgos para los conductores en el transporte por carretera se señala que:

- La **ER** constituye la piedra angular del enfoque europeo para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Si el proceso de **ER** no se lleva a cabo correctamente o, simplemente, no se lleva a cabo, será muy difícil determinar y adoptar la medidas de prevención adecuadas.
- La **ER** es un proceso dinámico que permite a las empresas y organizaciones adoptar una política activa de gestión de riesgos en el lugar de trabajo.



La **Agencia Europea** ha reunido datos a partir de estudios de caso relativos a la gestión de riesgos para los conductores del transporte por carretera y de campañas para mejorar la seguridad. Entre las conclusiones se señalan:

- Los conductores suelen ser trabajadores autónomos, muy experimentados y acostumbrados a trabajar de forma independiente.
- Clientes, usuarios y partes interesadas deben participar en las soluciones para gestionar los riesgos, en particular la cadena de suministro (proveedores, centros donde se efectúan las entregas,...), pasajeros, escolares, organizaciones dedicadas a la seguridad vial, autoridades de transporte, etc.



- Las grandes empresas están en condiciones de imponer las normas sobre SST a sus transportistas contratados, lo que puede, a su vez, incentivar a estas PYME a seguir adoptando estas normas cuando trabajan para otros clientes.
- Las soluciones en materia de SST pueden exigir más tiempo para realizar las tareas y es preciso que esto se refleje en la organización y la programación del trabajo.
- La formación debe ser parte integrante de las medidas organizativas encaminadas a prevenir los riesgos y contar con un claro compromiso de la dirección de la empresa.



El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Francés (www.inrs.fr) dispone de un portal temático sobre transporte y logística.

Con el Transporte y la Logística lo que se pretende es organizar el trabajo para hacerlo más seguro.

El transporte y la logística forman parte de la misma cadena de actividades que permiten transportar las mercancías hasta el destinatario.

Dependiendo de las necesidades de sus clientes, tales como las de los proveedores y sujetos a una fuerte competencia, las empresas necesitan para administrar restricciones severas en términos de tiempo, flexibilidad, diversidad de mercancías, etc.



El Sector de actividades de transporte y logística presenta una serie de especificidades a tener en cuenta en términos de PRL:

- La mercancía transita por diferentes plataformas logísticas a fin de ser almacenada, transformada y reacondicionada. La multiplicidad de intervinientes (clientes, suministradores, etc.) a tener en cuenta, obliga a la necesaria **coordinación de acciones preventivas**.

